

**TRANSPORTE DE VOLQUETES DEL CENTRO DEL PAÍS COVOLCENP S.A.**  
**0691735729001**  
**DIRECCIÓN: VENEZUELA 16-57 Y ALVARADO**  
**TELÉFONO: 032366-789**  
**RIOBAMBA-ECUADOR**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO  
2015**

**1.- INFORMACIÓN GENERAL**

Transporte de Volquetes del Centro de País Covolcemp S.A. fue constituida en la ciudad de Riobamba, a los 9 días del mes de enero del año 2012, mediante escritura pública que antecede en el Registro Mercantil #274; inscrita con resolución #75; anotado bajo el número 145451, del repertorio del 01 de marzo de 2012.

Su objeto social es la prestación de servicios de transportes regular o no regular de carga por carretera, la oficina de la compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba; en la parroquia Maldonado, en las calles Venezuela 16-57 y Alvarado.

**ANTECEDENTES**

La Superintendencia de Compañías; según disposición emitida en la resolución SC.Q.ICL.CPAIFRMS.11. del 12 de enero del 2011; en el artículo quinto establece: "Aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, a partir del 12 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

**2. BASES DE PREPARACIÓN**

**2.1. Bases de Presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador, por la Superintendencia de Compañías, según disposiciones emitidas en la resolución SC.Q.ICL.CPAIFRMS. 11. Del 12 de enero del 2012; sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobados por la Junta General de socios, sesión ordinaria, celebrada el 24 de mayo de

2017, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

## **2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”**

### **Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido los terceros elaborados de acuerdo a las normas e interpretaciones, emitidas por la IASB, las cuales incluye las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

### **La empresa califica para PYMES, de acuerdo al reglamento:**

1. Monto de activos inferiores a 4 millones
2. Venas brutas de hasta 5 millones
3. Tengan menos de 200 trabajadores

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

## **2.3. Moneda**

### **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en la moneda de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; el dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador, debido a que no emite papel moneda propio, y en su lugar el dólar se utiliza como moneda de curso legal.

## **2.4. Responsabilidad de información**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad del Gerente ratificadas posteriormente por la junta de socios.

**TRANSPORTE DE VOLQUETES DEL CENTRO DEL PAÍS COVOLCENP S.A.**  
**0691735729001**  
**DIRECCIÓN: VENEZUELA 16-57 Y ALVARADO**  
**TELÉFONO: 032366-789**  
**RIOBAMBA-ECUADOR**

---

**2.5. Período contable**

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

**3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DE EJERCICIO 2015**

La norma Internacional de Información Financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a la NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las fechas

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1<sup>ro</sup> de enero al 31 de diciembre del 2014 y los Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2015.

**4. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

**4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen caja y bancos por \$2726,06.

**4.2. Cuentas y documentos por cobrar**

Las cuentas por cobrar en el año 2015 son de \$3686.26

**4.3. Capital suscrito**

El capital suscrito es de \$1050,00

#### **4.4. Resultado del Ejercicio**

Corresponde a la pérdida del período 2015 por \$4362.32

#### **4.5. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

#### **4.6. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

#### **4.7. Principio de Negocio en Marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

#### **4.8. Estado de Flujo de Efectivo**

En el estado de flujo de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** Actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

